



MENDOZA, **12 de marzo de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 1707/25 caratulado: "*Poulsen, Matías Alejandro S/ Solicitud de Diploma de Licenciado en Contrabajo*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 84/2010-C.S., 76/2014-C.S. y 49/2018-CS, que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN CONTRABAJO al egresado Matías Alejandro POULSEN (D.N.I. N° 33.461.566) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el CINCO (5) de diciembre de 1987, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 84/2010-C.S., 76/2014-C.S. y 49/2018-CS, con fecha de egreso el SIETE (7) de noviembre de 2024 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 44


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO